

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Denominación del Responsable

El Programa Expansión de Educación Inicial (PEEI) con domicilio en Av. Periodismo 1901, Col. Rector Hidalgo, Esquina Victoriano Anguiano. C.P. 58190, Morelia, Michoacán es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona física, para las finalidades que se mencionan en este documento; datos que se encuentran protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y demás disposiciones secundarias que se constituyan como normatividad en la materia.

### Finalidad Del Tratamiento De Datos Personales Recabados

Se interpretará consentimiento tácito cuando al Titular de datos personales se le haya puesto a disposición el aviso de privacidad y no manifieste negativa para que sus datos sean utilizados para realizar gestiones administrativas en las siguientes materias:

#### Recursos Humanos

Contribuir a la ampliación de la cobertura para que las niñas y los niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad accedan a los servicios públicos de educación inicial integral a través de las Modalidades Escolarizada y No Escolarizada. Para lo cual se brinda apoyo a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), Centros de Atención Infantil (CAI) y los Centros de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), por medio de recurso federal por año fiscal.

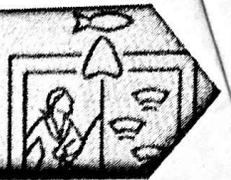
Gestiones y trámites administrativos de reclutamiento y selección de personal; elaboración y análisis de bases de datos del matriculado de los centros; Integración de expediente de los infantes de los CCAPI; registro y control laboral de asistencia de los servidores públicos adscritos al PEEI; análisis de altas y bajas de personal voluntario de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

Los datos personales que se recaban para los CCAPI son: nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, Acta de nacimiento, CURP, fotografía, comprobante de domicilio, e INE del tutor, estado civil, grado de estudio, número de hijos y ocupación. Cuenta bancaria, número de teléfono celular y firma autógrafa.

#### Recursos Financieros

Gestiones y trámites administrativos relacionados a compras y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo que permite el cumplimiento de cada uno de los apoyos que brinda el PEEI; viáticos y pasajes para la realización de comisiones oficiales de los servidores públicos adscritos al Programa Expansión de Educación Inicial (PEEI).

Los datos personales que se recaban son: Nombre, domicilio fiscal, firma autógrafa, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes, número de cuenta y/o clave interbancaria.



## Fundamento para el tratamiento de datos personales

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 1, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30 y 38; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 24 y 33; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1, 2, 19, 30, 31 y 33; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 23 y 68.

## Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos establecidos en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y los similares previstos, artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## Ejercicio de los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales; al Acceso, Rectificación, Cancelación y, en su caso, manifestar su Oposición en los términos que fije la Ley. (Derechos ARCO)

Dado lo anterior, Usted tiene derecho a conocer su uso y el destino que se le da a sus datos personales (Acceso), solicitar la corrección de su información personal cuando este incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o base de datos cuando se considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), de conformidad con los artículos 39 al 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de lo establecido en los artículos 43 al 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El derecho de Oposición al uso de sus datos personales para fines específicos, no será procedente en los casos establecidos en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y de lo previsto en el artículo 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>



## Fundamento para el tratamiento de datos personales

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 1, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30 y 38; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 24 y 33; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1, 2, 19, 30, 31 y 33; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 23 y 68.

## Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos establecidos en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y los similares previstos, artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## Aviso de Privacidad Integral

Si desea conocer nuestro aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar en el sitio:  
<https://see.michoacan.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Fecha de Elaboración: 27 de junio de 2024.